

LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DE LEALTAD TARJETAS DE CRÉDITO REWARDS

El presente documento detalla las condiciones sobre el programa de lealtad Rewards del Grupo G&T Continental a los tarjetahabientes.

PROGRAMAS DE LEALTAD: REWARDS

Es un programa de fidelización que premia la lealtad del cliente por las compras que se realicen con la tarjeta de crédito Rewards (Unidades de lealtad denominados PUNTOS).

El cliente podrá realizar la consulta de lo acumulado y podrá canjear los puntos al registrarse e ingresar en la plataforma **GTCREWARDS**: www.gtcrewards.com.gt y por medio de POS de NeoNet en establecimientos afiliados.

Acumulación:

Por cada dólar o su equivalente en quetzales, el tarjetahabiente estará acumulando puntos según la tabla de conversión:

TIPO DE TC	ACUMULACIÓN POR CADA USD1.00 O EQUIVALENTE EN QUETZALES
Clásica	1
GTCPlanet	2*
Oro	1.25
Platinum	1.5
Signature	2
Black	2
Infinite	3
Worldclass Black GTC	3

***GTCPlanet** acumula 2 puntos que se dividen 1 para el tarjetahabiente y 1 para la siembra de árboles.

El tope de acumulación mensual por cuenta se establece de la siguiente manera:

TIPO DE TC	TOPE DE ACUMULACIÓN
Clásica	1,333
GTCPlanet	1,333
Oro	4,167
Platinum	10,000
Signature	20,000
Black	20,000
Infinite	50,000
Worldclass Black GTC	50,000

*Consulta el estado de cuenta de puntos y tu saldo en: www.gtcrewards.com.gt

**El tope de acumulación de las tarjetas es por cliente dentro de la plataforma de GTCRewards.

BONO DE BIENVENIDA PARA TARJETAS DE CRÉDITO REWARDS

Todas las tarjetas nuevas aplican a bono de bienvenida, una vez cumpla con el reto de facturación definido según la categoría de la tarjeta.

TIPO DE TC	BONO DE BIENVENIDA	RETO DE FACTURACIÓN
Clásica	1,500	Q 2,000.00
GTCPlanet	1,500	Q 2,000.00
Oro	3,000	Q 4,000.00
Platinum	6,500	Q 5,500.00
Signature	8,500	Q 11,000.00
Black	8,500	Q 11,000.00
Infinite	60,000	Q 18,000.00
Worldclass Black GTC	60,000	Q 18,000.00

*Aplica únicamente tarjetas de crédito nuevas a partir del 01 de enero de 2019.

El reto de facturación se debe alcanzar en un plazo de 30 días, el cual inicia a partir de la entrega de la tarjeta de crédito. El crédito se reflejará en el transcurso del siguiente mes de acuerdo a revisión previa en estado de cuenta de forma automática.

Restricciones:

- Aplican consumos locales, en el exterior y pagos por medio de GTCOnline (www.gtc.com.gt).
- No aplican tarjetas de crédito Empresariales.
- No aplican cambios de BIN, extrafinanciamiento, cuotas, retiro de efectivo, cargos administrativos y comisiones.

Plataforma GTCRewards: www.gtcrewards.com.gt

Página WEB para los clientes que poseen tarjeta de crédito Rewards en donde pueden realizar las siguientes acciones:

- Consultas en el estado de cuenta de puntos (de meses anteriores y actual).
- Monto de puntos canjeados por servicios o productos solicitados.
- Opciones para realizar canje de puntos:
 - Market Place: Compras en línea (productos o giftcard)
 - Viajes
 - Cashback: Pago al saldo actual de tu tarjeta de crédito Rewards
 - Transacción Eraser: Borra compras
- El canje de puntos puede ser por el total de las compras o parcial. *La diferencia se puede pagar con tarjeta de crédito.

Condiciones y Restricciones:

- El programa de lealtad REWARDS aplica para todas las personas que posean tarjeta de crédito de G&T Continental REWARDS. El programa se basa en la acumulación de puntos sobre las compras que se realicen en Guatemala o en el Extranjero por medio de POS digital o físico.
- No aplica para el cálculo de Puntos: los cargos por intereses, comisiones, cargos por servicios, notas de débito, adelantos o retiros de efectivo, extrafinanciamiento, cuotas y pagos de servicios o impuestos a través de GTCOnline. (www.gtc.com.gt)
- No aplica en transacciones de Quasicash: fichas de casino, monedas digitales, giros postales, tickets de lotería y cheques de viajero.
- **Los puntos tienen vigencia de 24 meses.**
- El saldo de los puntos se verá reflejado mensualmente en la plataforma **GTCREWARDS** www.gtcrewards.com.gt
- Participan automáticamente en este programa de lealtad para acumulación y canje de puntos todos los tarjetahabientes con tarjeta activa y sin bloqueos.
- Las tarjetas de crédito en las siguientes condiciones no podrán realizar canjes y perderán un porcentaje de sus puntos:
 - Mora 30: se perderá el 10% de Puntos acumulados.
 - Mora 60: se perderá el 50% de Puntos acumulados.
 - Mora 90: se perderá el 100% de Puntos acumulados.
 - Con estatus: pre-judicial, judicial, cancelada, dudoso recaudo, convenio de pago, contra reserva, inactivas a partir de los 6 meses, perderán el 100% de Puntos acumulados.
- Al cancelar una tarjeta de crédito titular, automáticamente se pierden los puntos acumulados no redimidos, sin derecho a reclamo posterior a la cancelación.
- Banco G&T Continental se reserva el derecho de descontarle los Puntos por cualquier otra razón que considere conveniente.

Cualquier requerimiento o gestión que corresponda a programas de lealtad podrá realizarse hasta 30 días posteriores a la fecha de realizada la transacción; podrá ingresar su reclamo llamando al PBX: 1718 o presentándose a la red de agencias de G&T Continental.

Banco G&T Continental se reserva el derecho de modificar o terminar parcial o totalmente, según considere necesario, los reglamentos, normas, privilegios o beneficios del programa a su discreción.